



Depósito Central
de Valores - DCV

Proyecto MIT-DCV

Marcha Blanca - Certificación Beta II

Mercado Primario, Política Monetaria y Reportes

Versión 1.0
2023-05-03

Este documento corresponde al fascículo 2 de 4, y es una guía de los lineamientos de la Marcha Blanca. Puede ser actualizado a discreción del Banco de la República y su actualización será informada por las vías que el Banco considere pertinentes, así mismo, la versión actual corresponderá a la publicada en la cartelera electrónica del Depósito Central de Valores - DCV del portal Sebra.

1. Introducción

Este documento corresponde al Fascículo 2 de 4, a través de los cuales se describe, entre otros, el alcance, las actividades a desarrollar, la preparación requerida y los participantes en las diferentes fases en que ha sido estructurada la Marcha Blanca en el marco del proyecto de modernización del sistema de información que soporta la prestación de los servicios del DCV, contemplado en la planeación estratégica 2022 - 2025 del Banco de la República.

Es de recordar que el proyecto de modernización se concibió en las siguientes seis etapas: estudio de requerimiento, contratación, descomposición funcional, análisis y diseño, personalización e implementación, encontrándose a la fecha de publicación de la primera versión de este documento en la última etapa.

La Marcha Blanca está orientada a simular un segmento o subconjunto de la operatividad de uno o varios días de negocio en el nuevo sistema de información del DCV, con el fin de verificar su correcto funcionamiento y permitirles a los grupos de interés familiarizarse con dicho sistema y constatar que sus procesos han sido ajustados correctamente a las nuevas características del sistema.

La planificación de la Marcha Blanca se encuentra estructurada en cuatro fases incrementales o acumulativas, contemplando la participación de los diferentes actores en por lo menos una de ellas, según se trate de una IMF, un Depositante Directo o un Custodio. A continuación, se relacionan las fases, resaltando que la Fase I está enfocada en las IMF, las Fases II y III en grupos foco (entidades particulares) y la Fase IV a todos los actores en general.

Las fases¹ consideradas son:

- i. Fase I - Mercado secundario a través de interoperabilidad B2B (mensajería ISO 20022).
(Certificación Beta I – realizada entre el pasado 27 y 31 de marzo 2023).
- ii. Fase II - Grupo foco Mercado Primario, Política Monetaria y Reportes (a través de interfaz gráfica). (Certificación Beta II – entre el 29 de mayo y 2 de junio aprox.)
- iii. Fase III - Grupo foco Mercado Secundario y Reportes (a través de interfaz gráfica).
(Certificación Beta III – septiembre 2023 aprox.)
- iv. Fase IV - Operatividad Global del Depósito Central de Valores (Marcha Blanca agregada o general – último trimestre 2023).

¹ En el Anexo I se presenta, de forma general, la secuencia de las fases, el alcance y los participantes.

Vale la pena resaltar que las Fases II y III estarán orientadas a *grupos foco* conformados por los custodios y por algunos Depositantes Directos, cuyos criterios de selección buscan representatividad según cantidad y tipo de operaciones.

En la Marcha Blanca Global o general, Fase IV, planificada para el último trimestre del presente año, podrá participar la totalidad de las entidades afiliadas a los servicios del DCV.

Es oportuno mencionar que la Fase I se efectuó de manera satisfactoria en el pasado mes de marzo, conforme y en los tiempos planeados, concluyendo de manera general, que el nuevo sistema de información del DCV está en la capacidad de soportar la operatividad diaria de los flujos de proceso de consulta o envío de órdenes de transferencia (operaciones) a través del intercambio de mensajería ISO 20022.

2. Objetivo

Este documento desarrolla una guía con los lineamientos y actividades que se requieren para adelantar la Fase II de la Marcha Blanca, en la que la simulación del segmento de la operatividad de uno o varios días de negocio se adelantará, principalmente, en el contexto de algunas funcionalidades o productos del mercado primario y de la política monetaria.

Así mismo, los Depositantes y Custodios participantes deberán constatar los flujos completos de su operación al interior de sus entidades, realizando las verificaciones y validaciones que consideren necesarias.

3. Grupo Foco y Alcance

Los criterios de conformación del grupo foco están orientados a lograr participación de los actores representativos según cantidad y tipo de operaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, en la Fase II participarán: tres (3) Depositantes Directos sin vinculación con custodio, los Custodios que figuran registrados como tales en el DCV y, adicionalmente, a un (1) Depositante Directo por cada uno de los custodios.

Como se mencionó anteriormente, la Fase II o Certificación Beta II, corresponde al contexto de algunas funcionalidades del mercado primario y de la política monetaria, según se describe a continuación:

Mercado Primario

- Inversión forzosa.
- Inversión convenida.
- Inversión por subasta.
- Servicio de la deuda.

Política Monetaria

- Repo Banco República.
- Repo intradía y conversión del plazo a overnight.
- Repo overnight por compensación.

Funcionalidades

- Delegación (Administradores – Custodios).
- Encadenamiento (Cumplimiento simultáneo de Repos y Retrocesiones).
- Sustitución de colaterales.
- Cambio de fecha de madurez/vencimiento de Repos.

Reportes²

- Consultas con salida en forma PDF.
- Consultas con salida en formato CSV (archivos planos).

² En el “Documento de Reportes” publicado en la cartelera electrónica del DCV en el portal Sebra, se precisa que las consultas estarán disponibles en dos formatos de salida: PDF y archivo plano CSV. El formato de salida PDF, será firmado digitalmente y seguirá pautas de estándares internacionales, donde se emite un ID digital que certifica el origen y validez de la información, y el formato archivo plano CSV, es una salida que suele ser empleada como una entrada en procesamientos automáticos de información. Para cada uno de los reportes con salida en formato CSV se ha publicado un ejemplo y su descripción se encuentra detallada en el ya citado documento de reportes, lo que ha permitido que los grupos de interés puedan identificar los cambios necesarios en procedimientos y en sus aplicativos o herramientas de oficina.

4. Consideraciones Generales

(i)

Se requiere y espera la activa participación de los Custodios, cuyo rol deber ser orientado a simular un subconjunto o parte de la operatividad diaria en el nuevo sistema de información del DCV.

(ii)

En el evento en que un Depositante Directo del Grupo Foco decline su participación, se tomará el siguiente Depositante en lista, siguiendo lo definido en el numeral 3 de este documento.

(iii)

Todos los actores participantes en la Marcha Blanca, Fase II, deberán inscribir las personas de contacto, quienes serán las encargadas de coordinar, al interior y con el Banco de la República, el ejercicio a efectuar.

(iv)

La duración de la Marcha Blanca se podría ampliar a potestad del Banco de la República y, de ser necesario, en consenso con los Custodios y Depositantes Directos participantes, con el fin de verificar escenarios o casuísticas propias del ejercicio de validación y verificación a efectuar. Así mismo, se podría establecer una fecha adicional para el mismo efecto.

(v)

Los Custodios y Depositantes Directos participantes recibirán previamente la capacitación necesaria para adelantar la Fase II.

(vi)

El BR informará las cuentas de valores, clientes y los ISIN, entre otros, a utilizar para simular la operatividad.

7. Canales de Comunicación

En cada uno de los días en que se adelante la Marcha Blanca se abrirá una sesión virtual Microsoft Teams, de 8:00 am a 4:00 pm, con el fin de utilizar las facilidades de: llamada, reunión, chat y compartir pantalla, con lo que se espera atender las solicitudes que se originen durante el ejercicio.

De manera complementaria, se podrán canalizar las inquietudes o comunicaciones a través de las cuentas de correo ProgramaMIT-DFV@banrep.gov.co y ServicioalClienteDFV@banrep.gov.co.

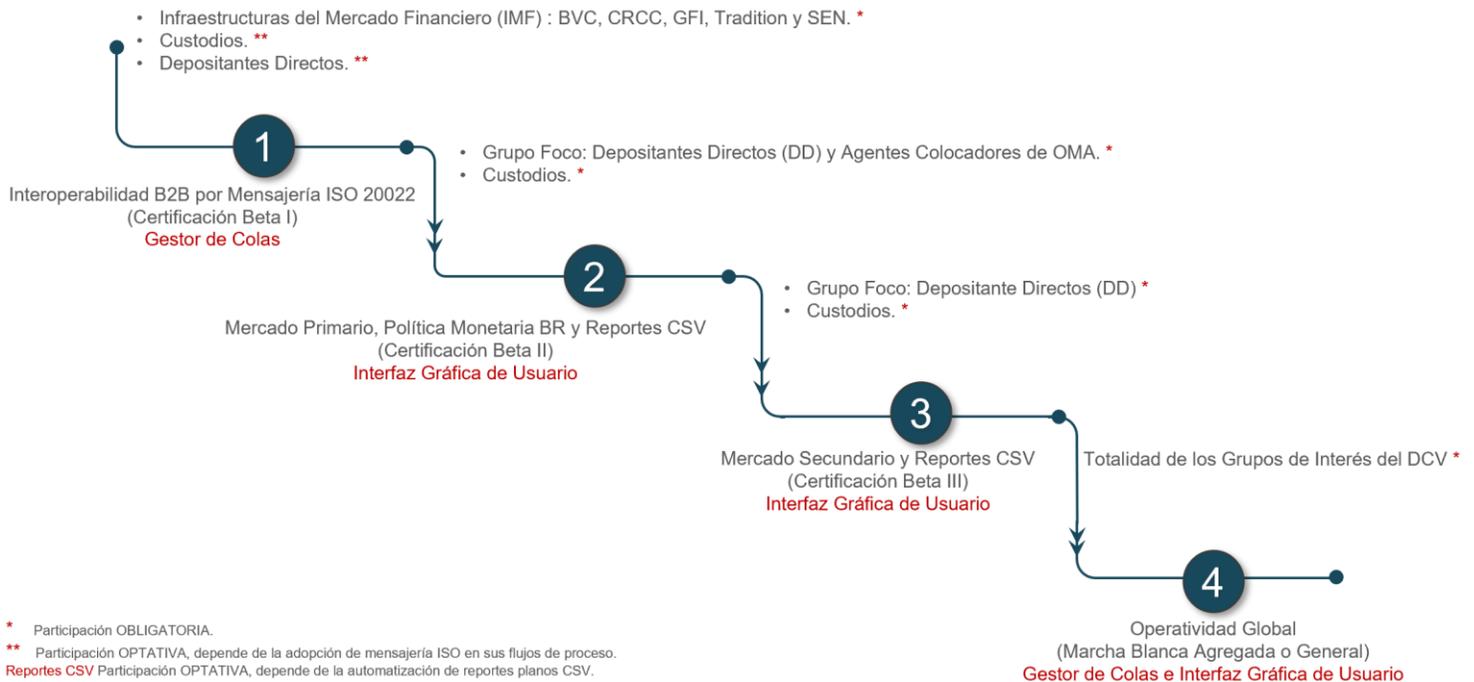
8. Validación

El Banco de la República podrá solicitar una confirmación del correcto funcionamiento del nuevo sistema de información, sin perjuicio de lo establecido en el numeral 5 del artículo 9 del Reglamento del DCV aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el que se señala la responsabilidad y obligación de los Depositantes de “revisar, con base en los reportes y consultas del sistema, cada una de las órdenes de transferencia a su cargo o a su favor, para cerciorarse de que cursen correctamente, y avisar inmediatamente al DCV de cualquier inconsistencia en las mismas”.

Los Depositantes y Custodios participantes deberán constatar los flujos completos de su operación al interior de sus entidades, realizando las verificaciones y validaciones que consideren necesarias.

ANEXOS

Anexo I – Fases Marcha Blanca



Anexo II – Itinerario Marcha Blanca

8:45 - 9:00	BR	Apertura sesión virtual Microsoft Teams.	
MOMENTO 1	INV. FORZOSA	DD	Inclusión de una inversión en TES con intervención del Emisor. Inclusión de una inversión automática en TDA sin intervención del Emisor.
		DD	Inclusión de una inversión en TES con intervención del Emisor.
	INVERSIÓN POR SUBASTA	DD sin vínculo custodia	Cumplimiento ofertas Auto Delegadas en posición propia.
		DD con vínculo custodia y CU	Asignación para cumplimiento de fracción Auto Delegada parcial o total y/o fracción Custodio en posición cliente parcial o total.
MOMENTO 2	REPO BR	DD sin vínculo custodia	Verificación cumplimiento automático de ofertas en posición propia con títulos en la cuenta de valores configurada.
		DD con vínculo custodia y CU	Asignación para cumplimiento de fracción Auto Delegada parcial o total y/o fracción Custodio en posición cliente parcial o total.
	REPO INTRADÍA	DD sin vínculo custodia	Cumplimiento en posición propia y cliente.
		DD con vínculo custodia y CU	Asignación para cumplimiento de fracción Auto Delegada parcial o total y/o fracción Custodio en posición cliente parcial o total.
MOMENTO 3	REPO BR	DD sin vínculo custodia	Sustitución Colateral de ofertas cumplidas en posición propia. Anticipación Fecha de Retrocesión de ofertas cumplidas en posición propia.
		DD con vínculo custodia y CU	Sustitución Colateral de ofertas cumplidas en posición cliente, tanto de la fracción Auto Delegada como de la fracción Custodio.
			Anticipación Fecha de Retrocesión de ofertas cumplidas en posición cliente, tanto de la fracción Auto Delegada como de la fracción Custodio.
	REPO INTRADÍA	DD sin vínculo custodia y DD con vínculo custodia & CU	Sustitución de colateral de Repo Intradía. Retrocesión de Repo Intradía. Ambientar una transformación de Repo Intradía a Repo Overnight por Intradía.
		MOMENTO 4 PRÁCTICAS LIBRES EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO Y ALCANCE DE LA MARCHA BLANCA	

BR: Banco de la República. DD: Depositante Directo. CU: Custodio.

RECOMENDACIÓN GENERAL: (1) En los diferentes momentos se deben generar los reportes asociados en sus formatos PDF y CSV, entre otros: Balance de Cuenta, Transacciones, Movimiento Cuenta y Estado de Cuenta (2) En los diferentes momentos, los Depositantes y Custodios participantes deberán constatar los flujos completos de su operación al interior de sus entidades, realizando las verificaciones y validaciones que consideren necesarias.

BANCO DE LA REPÚBLICA | Depósito Central de Valores - DCV

8:45 - 9:00	BR	Apertura sesión virtual Microsoft Teams.	
MOMENTO 5	RETROCESIÓN REPOS BR	DD sin vínculo custodio	Retrocesión de Repos.
		DD con vínculo custodio y CU	
		DD	Realizar un encadenamiento entre una Retrocesión de Repo BR o Repo Intradía con una nueva oferta aprobada de Repo BR.
MOMENTO 6	ROC	DD - ACO	Repo Overnight por Compensación: crear un Repo BR día ayer con cumplimiento día hoy.
MOMENTO 7	Generar un incumplimiento de la retrocesión de un Repo BR.		
MOMENTO 8	Verificar el proceso de Servir la Deuda o Acciones Corporativas.		
MOMENTO 9	PRÁCTICAS LIBRES EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO Y ALCANCE DE LA MARCHA BLANCA		

BR: Banco de la República. **DD:** Depositante Directo. **CU:** Custodio.

RECOMENDACIÓN GENERAL: (1) En los diferentes momentos se deben generar los reportes asociados en sus formatos PDF y CSV, entre otros: Balance de Cuenta, Transacciones, Movimiento Cuenta y Estado de Cuenta (2) En los diferentes momentos, los Depositantes y Custodios participantes deberán constatar los flujos completos de su operación al interior de sus entidades, realizando las verificaciones y validaciones que consideren necesarias.